

Veinte y seis mil ochocientos setenta y dos r. de r.^{on}
y los pagos Recutados de el * Quatro mil setez.
ochenta y cinco r. y diez y seis mrs. de vellon
queda Reducido segun se demuestran el Contrato
antes a veinte y un mil ochocientos setenta y
seis r. y diez y ocho mrs. de vellon salvo error
Murcia y Julio Once de mil setecientos
ochenta y dos = El Marques de Beniel